Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lúnes 14 de Mayo de 1821.

S. Bonifacio mártir.

Hay cuarenta horas en los Capuchinos y en S. Francisco de Paula, ambas dedicadas al Patrocinio de S. José.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 31 de Marzo. Muchos turcos se han refugiado á los puestos austriacos, huyendo de los arnautas. Se engancha gente en todas partes y á subido precio para formar el nuevo ejército griego. Todos los naturales de aquellas provincias que se hallan en Rusia y en Turquia acuden á Jassi y á Bucharest, donde se hallan ya reunidos muchos miles, y aun se dice que el príncipe Ipsilanti lleva consigo muchos estranjeros. Se asegura que el entusiasmo de los griegos ha llegado á su colmo, y que toman gustosos las armas cuantos tienen fuerzas para llevarlas; y los que no, dan su dinero para contribuir al logro de la empresa.

INGLATERRA.

Londres 5 de Abril. No seremos nosotros dice el Morning-Cronicle, del número de aquellos que se regocijan al ver que hay en ciertos paises hombres tan bajos y envilecidos, que alargan gustosos los brazos á las cadenas con que quieren aherrojarlos; y que cantan victoria cuando ven su pais inundado de tropas estranjeras. La suerte de Napoles nos obliga á decir esto. ¡Y será creible que haya ingleses que no se avergüenzrn de declarar á la faz de sus compatriótas y de la Europa toda *que tales acontecimientos son muy satisfactorios para los amigos del órden social, y muy útiles para consolidar las bases de los gobiernos legítimos*! ¡Qué satisfaccion! La Italia, la malhadada y oprimida Italia se ha visto por muchos siglos hecha patrimonio de estranjeros, y cuantos elementos pueden reunirse y calcularse para degradar á una nacion, otros tantos se han empleado sin cesar para envilecer y desmoralizar á sus habitantes. Todos los gobiernos de aquel hermoso pais, escepto muy pocos, han tenido enteramente abandonada la industria: cuadrillas organizadas de salteadores y foragidos corren impunemente el pais; y llega á tal punto su insolencia, que se acercan á los muros de Roma y de otras ciudades, y tratan de igual á igual con los gobiernos: el clero trafica con la religion y la corrompe y la desacredita; la afeminacion, los mas inmundos placeres... ¿Y es este el decantado *órden social* de que gozaba la Italia bajo sus *gobiernos legítimos*? En todos tiempos ha habido hombres en aquel pais que se han avergonzado de verle reducido á un estado tan lastimoso, y aun algunos como el patriota Rienzi, han intentado aunque en vano, inspirar á los italianos sentimientos dignos de su antigua gloria. La inmortalidad ha opuesto en todos tiempos una resistencia invencible á tan nobles esfuerzos; pero estos han adquirido mas fuerza de algunos años á esta parte, ha ido aumentandose el número de los hombres instruidos y virtuosos, y han sobresalido muchos, aun en la clase media de la sociedad. Estos han deseado, desean y desearán siempre conseguir instituciones propias para elevar el carácter de las clases ínfimas del pueblo, y remover las causas que hasta ahora le han corrompido y desmoralizado. Este santo objeto es el que se proponen los patriotas italianos, y ya conce-

bian fundadas esperanzas de conseguirlo cuando la maldita alianza de déspotas ha enviado sus genízaros para que sostengan con las armas el imperio de la corrupcion y del vicio. Verdad es que los protectores de la inmoralidad han conseguido un pronto triunfo; pero será tan momentáneo como ha sido facil, y podrá retardar la regeneracion de Italia, pero no impedirla. El *Courier* se envanece, y canta victoria. ¡Qué idea formarian los estranjeros de los ingleses si no llegára á sus manos otro periódico mas que este! Nosotros no desesperamos de la suerte de Italia, y ni aun de la de Nápoles; la dispersion del ejército prueba á qué estado de degradacion habia reducido el despotismo á aquel pueblo, y cuán inicuos artificios se habrán empleado para seducirle. Pero no dudamos que habrá en el reino de Nápoles muchos hombres, que aunque no esperen poder arrojar por lo pronto de la capital á los austriacos, se aprovecharán de todas las ocasiones que se les presenten para llevar al cabo la gloriosa empresa que habian principiado. Tambien tenemos motivos para creer que las cosas del Piamonte van de otro modo muy distinto del que nos pinta la *esclava* imprenta de Paris, y las cartas pasticulares; y el conocimiento que tenemos del carácter de los sardos, nos hacen esperar que nuestros pronósticos no serán vanos.

NOTICIAS NACIONALES.

Lo ocurrido en Granada es enteramente semejante á lo que dijimos de Málaga, tanto en los motivos como en los efectos. El dia 14 el pueblo y la guarnicion pidieron al gefe político que echasen de la ciudad á los serviles. Este magistrado reunido con el capitan general y el ayuntamiento permanecieron en sesion secreta hasta deshora de la noche, pero nada se atrevieron á resolver. Al dia siguiente se repitió la misma demanda en términos mas enérgicos. Hablaron varios oficiales é individuos de la milicia: arengó el gefe político, pero por último la autoridad se vió precisada á mandar poner arrestados á las personas siguientes.

El padre Hinojosa, ex provincial de los Franciscos: el padre Banquero, ex-provincial de S. Anton: Puyana, el torero: el cabo de marina Leyba, uno de los delatores de Richart: Hueso, receptor de la audiencia (delator en el año 14 de los individuos del ayuntamiento): el padre Barles, mercenario: Figueruela, ex-secretario de la intendencia: Romero, empleado en rentas: Ruiz, receptor de la audiencia: Madrid, el guarda del trabujo en el altar de las angustias en 17 de Mayo del año 14: al arzobispo no se le ha arrestado, dicen que por tener que hacer mañana jueves santo la consagracion de los Oleos.

Al mismo tiempo el capitan general marques de Campo Verde, ha dirigido á S. M. por medio del ministro de la Guerra á nombre de la guarnicion y milicia nacional de aquel reyno, la esposicion siguiente:

Escmo. Sr.: A la manera que el leon fiero es dormidor, que á nadie acomete en tanto que le dejan quieto; pero tratando de instigarlo y de perturbarle, su sosiego se convierte en atrevido, impetuoso y activo, del mismo modo el soldado español no puede menos de arder en la mas justa cólera al imaginar que podrá llegar algun dia en que una irrupcion de bárbaros soñase hollar el territorio español y arrebatarle la joya mas preciosa que disfruta, que es la libertad.

No puede oir con indiferencia que las preocupaciones injustas, las vanidades despreciables y los inicuos privilegios, quieran continuar subyugando á las naciones á quienes ya ha iluminado la luz de la razon. Conoce que el peligro está remoto, y que la posicion geográfica de nuestro pais es muy distinta de la de Nápoles; pero no debemos olvidar que los motivos porque sufre aquel reino el enojo de la tiranía, es por haber adoptado el pacto social de los españoles, y contra este se dirigen los ataques de aquella, que si pudiera sofocar en su origen el foco de una llama tan activa seria su mayor victorie y habria conseguido sus deseos.

Pero la España, destinada por la providencia para libertar á la Europa de todo yugo ignominioso, sabrá desbaratar tan infernales proyectos; y el soldado español, valiente, libre é ilustrado, confundirá y hará temblar á los tiranos que confian desterrar de la tierra la equidad, la libertad y las leyes por medio de unas tropas mercenarias. Quizá estas, émulas de la gloria de unos soldados libres, verdaderos defensores de su patria, se abalancen como fieras contra sus dueños que las conducen encadenadas á ser víctimas de sus ciertos caprichos.

Tales son los sentimientos que anima á los regimientos infantería de Mallorca, caballería de Numancia, cuerpos de Artille-

ría é Ingenieros, Milicias provinciales, compañía de granaderos, caballería del Rey, gefes y oficiales de infantería de la Costa, que se hallan de guarnicion en esta plaza, como igualmente al Estado mayor de ella, quienes noticiosos por el correo de ayer de los sucesos desgraciados de Nápoles se apresuraron á manifestarme que tales noticias, lejos de amortiguar el fuego patriótico que los anima, solo ha servido para enardecerlos mas y mas, deseando llegue el momento de demostrar á sus conciudadanos que están prontos á derramar su sangre para conservarles esta Constitucion, depositária de los derechos naturales del hombre, suplicándome lo haga asi presente á S. M.

Y ¿como podria dejar de hacerlo cuando me hallo ligado á tan beneméritos cuerpos con lazos indisolubles? Si, Escmo. Sr.: unas mismas ideas animan al Capitan general de Granada, y á las tropas que tiene el honor de mandar; unos mismos votos los unen, y una misma es la invariable resolucion que han adoptado de morir ó ser libres.

Dignese V. E. hacer presente á S. M. esta manifestacion, que yo en mi nombre y en el de todos los cuerpos militares de esta provincia tengo el honor de esponer á la consideracion de V. E., que si tuviese por conveniente elevarla igualmente al soberano Congreso nacional, podrá V. E. asegurar al cuerpo legislativo que en cada gefe, oficial y soldado de los del reino de Granada se encuentra el baluarte mas sólido del Santuario de las leyes y del trono constitucional. Granada 15 de Abril de 1821. =Escmo. Sr.=El marques de Campo-Verde.

El *Mensagero*, periódico de Sevilla, cuenta muy circunstanciadamente lo ocurrido en aquella ciudad. El insolente regocijo con que los partidarios de la arbitrariedad celebran las desgracias de los napolitanos, amenazando con igual suerte á los españoles, irritó á todos los hombres amantes de su patria, quienes reunidos en la tarde del 14 en la plaza del duque Medina-Sidonia, nombraron una diputacion para que espusiese al ayuntamiento constitucional su sentimiento y sus deseos. D. Juan Mac-crohon que fue quien llevó la voz habló al ayuntamiento en los términos siguientes:

»Los ciudadanos que se hallan frente de las casas capitulares se han reunido con el objeto de manifestar el espíritu que le anima en el momento crítico que habiéndose recibido las infaustas noticias de Nápoles, debe temerse que los enemigos del sistema pretendan de algun modo perturbar la tranquilidad pública. Amantes de la libertad y del órden pretenden dar una prueba de su decision y carácter, haciendo conocer que si bien las desgracias de aquella heróica nacion escitan su sentimiento, de ningun modo pueden ser transcendentales á la nuestra cuya libertad está apoyada en la robusta fuerza de las luces y voluntad general. Indignados de las pruebas de regocijo que por este triste acontecimiento han dado los enemigos de nuestro sistema, y temerosos de que sus locas esperanzas los precipiten á criminales maquinaciones, pretenden que el escelentísimo ayuntamiento constitucional separe de esta capital á un número de personas, que conocidas por desafectas á la Constitucion, no pueden ménos de serles sospechosas. A este efecto nos han nombrado para que hagamos á V. E. partícipe de sus deseos, los que manifiestan con el respeto y moderacion que corresponde, esperando que V. E. re sirva tomarlos en consideracion."

El segundo alcalde constitucional contestó á esta peticion en los términos mas dignos y mas satisfactorios para el pueblo. Lo mismo hizo el gefe politico que vino despues á presidir el ayuntamiento, y habiendosele presentado una lista de los sugetos cuya residencia en Sevilla se creia incompatible con la tranquilidad pública, que se tuvo la precaucion de leer al pueblo para que no pudiesen ser comprendidos en ella por resentimientos personales ciudadanos dignos del aprecio público, quedó decretado que saliesen de Sevilla á varios puntos de los puertos, bajo la vigilancia de las autoridades locales, los sugetos siguientes:

El brigadier D. Joaquin Clarebont: el coronel de infantería de Milicias provinciales D. Manuel Maria y Medina Verdes y Cabañas, é hijos: D. Cayetano Diaz del Castillo, sargento mayor del mismo cuerpo: D. José Morales Carrero, arcediano de Niebla: D. Juan Antonio Urizar, canónigo: D. Vicente Manuel Sessé, id: D. Mariano Martin Esperanza, id.: D Francisco Javier Onton, canónigo y provisor del arzobispado: D. Juan Miguel Perez Tafalla, arcediano de Sevilla y canonigo: D. Antonio Lopez, ex-abad del colegio de S. Basilio: D. Juan Nepomuceno Sarramian, comisario de Guerra: D. Isi-

doro Sanz de Velasco: regente interino de la audiencia: D. Juan Felix de Maruri, juez de primera instancia: D. Francisco de Paula Romero, boticario: D. Joaquin de Parias, médico; y D Agustin Moreno de Garino, canónigo,

Cuantas reflexiones pudieramos hacer sobre estas ocurrencias las hemos hecho ya en otras ocasiones semejantes, y están juiciosamente indicadas en la carta de Málaga que precede. Pocos dias hace llamabamos *necios incorregibles* á los que tan imprudentemente provocan la igdignacion del pueblo. Ingratos á la generosidad con que habia olvidado las pasadas injurias, hacen cuanto pueden para provocar la venganza, sin hacerse cargo de su impotencia; enemigos hasta en esto de su patria quisieran privarla de la gloria que se ha grangeado por su moderacion y generosidad, y desearian que la historia de nuestra revolucion se manchase con sangre, aunque fuese la suya propia.

¿Que esperanzas fundan estos *siervos de los siervos del norte* en los desastres de Nápoles? ¡Infelices de ellos si las criminales esperanzas que abrigan en sus fementidos pechos llegasen algun dia á realizarse! Pues si el primer contratiempo que en paises tan remotos ha esperimentado la causa de la libertad, provoca prisiones y destierros, el primer amago de las bayonetas estranjeras para invadir nuestro territorio produciria muertes y desastres, cuya idea debia estremecerlos á ellos mismos si la ignorancia y el encono no les quitase la prevision.

Debemos añadir para satisfaccion y gloria de los españoles que aun enmedio de este desórden momentáneo ha reinado en todas estas ciudades el mayor órden, y que aun las personas de los perseguidos han sido religiosamente respetadas.

Palma 13 de Mayo.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 14.*

Gefe de dia y ronda mayor el coronel D. Rafael Castarás teniente coronel mayor de Zaragoza: Visita de hospital y provision D. Remigio Cayser capitan de Suizos: parada Zaragoza: rondas Suizos: contrarrondas y patrulla Cataluña.

Hoy 14 se celebrará consejo de guerra ordinario para juzgar al soldado del batallon ligero de Cataluña José Roca, procesado por las faltas de subordinacion que cometió el dia 6 del corriente hallandose de guardia en la puerta del Muelle; será presidido por el Sr. gobernador de esta plaza, y asistirán de vocales los capitanes de Zaragoza D. Angel Aydillo y D. Antonio Loarte: de Cataluña D. Antonio Bellido y D. Manuel Navarro; y del estado mayor de esta plaza D. Manuel Rodriguez y D. José Solves: se dirá la misa del espiritu Santo en el convento de Sto. Domingo á las 8, á cuya hora se hallará en el cuartel de Suizos un piquete del de Cataluña de un oficial y 20 hombres para conducir al acusado ante el consejo, al que concurrirán todos los Señores oficiales y cadetes francos del servicio.=*Valencia.*

El Sr. Gefe de la oficina principal de renovacion del crédito público me ha remitido por el último correo el oficio que copio.

»Conforme á lo que dije á V. en mi circular de 15 de Diciembre último y para dar cumplimiento al decreto de las Córtes de 9 de Noviembre, es indispensable que V. disponga se haga saber á la mayor brevedad en toda esa provincia por medio de avisos, edictos, periódicos, (si los hubiere) ó de cualquier otro modo, que llegue á noticia del público, que concluyendo en fin de Junio del corriente año la presentacion de todos los vales, los cuales han de convertirse en inscripciones de la deuda consolidada con interés ó en créditos sin él, deberán sus dueños presentarlos al efecto en esa comision del modo que prevenia mi dicha circular dando á los de la creacion de Mayo de todas clases por término el próximo mes de Mayo, y á los de Setiembre el de Junio; advirtiendo que llegado el primero de Julio no recibirá V. vale alguno; pues con arreglo al artículo 8º del dicho decreto no podrá ser reconocido ningun documento que se presente desde aquel dia sin otro decreto especial de las córtes; mas si hasta 30 de Junio inclusive se presentasen algunos de las creaciones de Enero y Mayo no tenga V. dificultad en recibirlos y remesarlos con la debida separacion que está prevenido.=Y de quedar enterado para su cumplimiento espero aviso á buelta de correo.=Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1821.=Alvaro Gonzalez de la Vega.=Sr. Comisionado del crédito público de Palma.

Lo que se avisa al público para su noticia y gobierno. Palma 11 de Mayo de 1821. =José Luis Perello.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP